
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354</p>	
---	--	---

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO - DECRETO 1075/2015.

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección, correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Corregimiento Montebello sede Antonio Ricaurte.



Correo electrónico: ie.montebello@cali.edu.co – a.vil.clay.duque@cali.edu.co

Teléfonos: oficina 602 8888760 - Rector 317 3825701 o Técnico Operativo Grado 03 (E). 319 2444577.

OBJETO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE 1 TANQUE HIDROFLO VERTICAL CON MEMBRANA REFERENCIA L 250 LITROS, INSTALACION 1 MANOMETRO, 1 SWICH DE ENCENDIDO AUTOMATICO, 1 MANGUERA ACERADA DE CONEXIÓN DEL TANQUE A LA MOTOBOMBA PARA LA SEDE ANTONIO RICARTE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA PLANTA ALTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO.

Tanque Hidroneumático (Hidroflo) Vertical con Membrana.

- **Capacidad:** 250 Litros (66 Galones aprox.)
- **Tipo:** Vertical con base de soporte.
- **Tecnología:** Membrana intercambiable (EPDM/Butilo).
- **Presión de operación:** Máxima 150 PSI.
- **Material:** Acero al carbono con acabado en pintura epóxica (anticorrosiva).
- **Conexión de descarga:** 1 ¼" NPT.
- **Referencia Sugerida:** EQTH-250VE (Serie Hydro-Mac) o equivalente técnico.
- **Manómetro de glicerina** 30-50 psi
- **Swich de presión** encendido automático.
- **Manguera acerada** de conexión del tanque a la motobomba

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354</p>	
---	--	---

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 26 numeral 1 AL 13 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el precio global unitario más bajo, solo se evaluará la oferta que presente el precio más bajo y si está cumple con los requisitos habilitantes se adjudicará.

PRESUPUESTO PARA CONTRATO.

Tres millones novecientos cuarenta y seis mil pesos M/cte. (3.946.000.00).

Certificado de disponibilidad: CD 000011 del 17 de abril de 2026.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 10 de julio de 2026.



FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Hasta día 12 de junio de 2026 Hora 2:00 p.m. al correo electrónico - ie.montebello@cali.edu.co – a.vil.clay.duque@cali.edu.co o en la sede ANTONIO RICAURTE en sobre cerrado.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del servicio a suministrar, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas. Empresa y/o persona natural, especializada el suministro e instalación de los mencionados elementos. Para la Institución Educativa Montebello. Durante la duración del contrato vigencia 2026.

- Certificado de Garantía: Mínimo 12 meses contra defectos de fabricación.
- Ficha Técnica: Documento original del fabricante que valide el volumen y la presión máxima.
- Estado de Entrega: El tanque debe entregarse con la presión de precarga de fábrica (generalmente 30 PSI) y válvula de aire protegida.
- Compatibilidad: Debe ser apto para trabajar con bombas de 1 HP a 3 HP.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354</p>	
---	--	---

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Propuesta y/o Cotización.
- Fotocopia documento de identificación actualizada.
- Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, actualizado con las nuevas actividades económicas CIIU.
- Seguridad social del mes correspondiente, pago de Salud y Pensión.
- Fotocopia de libreta militar para hombres menores de 50 años.
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días.
- Cámara de Comercio vigente actualizado no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA) vigente.
- Certificado de medidas correctivas (POLICIA) vigente.
- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales (POLICIA) vigente.
- Certificado de antecedentes fiscales (CONTRALORIA) vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURIA) vigente.
- Certificado de registro deudores alimentarios morosos (REDAM) vigente.
- Copia de la tarjeta profesional, para servicios profesionales o para los casos en que se requiera.
- Hoja de vida formato único persona natural o jurídica debidamente diligenciado. Lo puede descargar en la siguiente página: (<http://www.dafp.gov.co/>).

El oferente debe tener en cuenta que se realizaran los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2.5% Declarantes y 3.5 % No declarantes	del valor del contrato
Rete IVA	15%	de la base del IVA
ESTAMPILLAS		
Pro-Univalle	2%	del valor del contrato
Pro-Desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro-Hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro-Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro-Deporte y recreación	2%	del valor del contrato
Pro-Adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Santiago de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354</p>	
---	--	---

CRONOGRAMA.

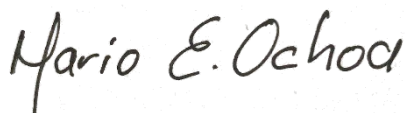
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	FECHA: junio 11 de 2026 HORA: 2:00 p.m.	Cartelera institucional, portería de la sede Antonio Ricaurte y pagina web
Plazo para presentar propuesta	FECHA: junio 12 de 2026 HORA: 2:00 p.m.	correo electrónico ie.montebello@cali.edu.co o a.vil.clay.duque@cali.edu.co o Portería de la sede Antonio Ricaurte.
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	FECHA: junio 12 de 2026 HORA: 16:00 p.m.	Oficina Rectoría de la sede Antonio Ricaurte.

CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se elegirá la propuesta de oferta materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Cordialmente;



MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO
Rector.